

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4891.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### LAS MAQUINAS DE VAPOR.

La humanidad marcha. Sus guías son: el estudio, la meditación, la ciencia y el trabajo. Regocijémonos: el porvenir está dando la mano al presente, y el presente, erizado de dificultades que se vencen, es el prólogo de un porvenir de luz y de consuelo.

Pronto sonará la hora del término de las artes de destruccion.

El fusil de aguja, el Chassepot, las balas asfixiantes, los cañones Armstrong, los Witwort, los torpedos, las baterías flotantes, todos esos arranques, todas esas elucubraciones de la ciencia de la muerte doblarán su cerviz orgullosa ante la ciencia de la paz, y la humanidad, fijos sus ojos en los luminosos derroteros de la razon, la equidad y la justicia, impulsada por el genio de la verdad y el trabajo, minas de riquezas inagotables, lanzará a las masas en el camino de las reformas útiles y precisas; y el zapapico, la plomada, el martillo, la llana, el compás, los instrumentos, en fin, del trabajo, se convertirán en instrumentos de destruccion contra la supersticion, la ociosidad, el vicio, el crimen y todo lo que, degradando al hombre moral y físicamente, lo embrutece y lo lleva al crimen.

Entonces Blasco de Garay Dionisio Papin; entonces Jacobo Watt, planeta del siglo XVIII, se presentarán ante el gran jurado de ambos mundos: el uno, con su celebre marmita; el otro, abrazado a la locomotora, y no muy lejos de los dos Roberto Fulton llevando el vapor a los buques.

Entonces tambien, ayudados de sus máquinas de vapor, se les vera penetrar en las entrañas de la tierra, a profundidades que antes hubiera costado un siglo practicar despues de improbos trabajos.

Entonces esa máquina cruzará y limpiará vastas galerías subterráneas, perforando las montañas, elevando a la superficie colosales depositos de agua, arrancando a un suelo virgen inagotables riquezas minerales que la agricultura aprovechará, transformará la industria y elevará de precio el comercio.

Entonces tambien el colosal y gigantesco cable submarino se dividirá y subdividirá como el alambre eléctrico, y las comunicaciones por tierra ó por agua, rápidas como el pensamiento, económicas y multiplicadas, permitirán seguir una conversacion al habitante de la Oceania con un amigo en Barcelona.

Entonces, y gracias a la máquina de vapor, perfeccionada de dia en dia, ni

habrá para el hombre mares peligrosos, ni las tempestades serán otra cosa que accidentes insignificantes en las mas largas travesías.

Algunas oscilaciones de ella bastarán a desecar los pantanos, sanear terrenos, refrescar comarcas, y convertir en oasis grandes y áridos desiertos, exércados un dia por el hombre.

Los trabajos que antes se hacian en despoblado, entre montañas, lejos de los grandes centros de poblacion, por medio de aparatos molestos y colosales, se verificarán un dia en las calles y las plazas, en los patios y las habitaciones con la mayor sencillez y útilmente aplicados.

La intensidad de las fuerzas mecánicas variará a tal grado y de tal modo, que acaso no dependa de otra cosa que del capricho del mecánico y el manejo de los meteoros atmosféricos.

La fábrica que hoy necesita para el desarrollo de una industria doce locales que contengan una maquinaria pesada y voluminosa, podrá en una sola habitacion contar con cuanto para el mismo necesite.

Perfeccionada y simplificada la industria, sus productos se multiplicarán y venderán a precios módicos.

Con alimento, vestido, hogar y combustibles baratos, las poblaciones se acrecentarán insensiblemente, el bienestar general será el signo del bienestar particular, y ni caros ni defectuosos, brotarán de la tierra como por encanto, espaciosos y bonitos edificios, higiénicos, y que hagan agradable la vida, desapareciendo de todas partes esas áridas estepas pobladas hoy por fieras ó serpientes, si no abandonadas del hombre por las enfermedades que originan pantanos y aguas cenagosas y estancadas al imprudente que a ellas se aproxima.

En pocos años, pueblecillos insignificantes se convertirán en ciudades importantes; lugares que hoy pasan desapercibidos se habrán tornado en magníficas capitales, ricas, hermosas, higiénicas y tranquilas.

Dentro de los buques, la máquina de vapor reemplazará centuplicadamente las cuadruplicadas bandas de remos, presidios horrosos, tormento continuo de miserables forzados, de prisioneros de guerra no ha muchos años, en los que consumian sus fuerzas estenuadas para correr en ocho dias cuarenta millas, esclavos blancos, casi desnudos, y mantenidos, como prisioneros de guerra, con galleta negra, bebiendo potaje y agua podrida.

Algunos kilogramos de carbon, y el hombre se reira de los vientos contrarios y las tempestades deshechas.

Las travesías serán tan cortas, las distancias tan poco temibles y reducidas, que ya no habrá de acudir al puerto dias y semanas, el corazon

desolado, las pupilas cuajadas de lágrimas, la esposa que duda volver a abrazar al esposo, el hijo que espera al padre, el hermano que aguarda al hermano, cuyos ojos miran con tristeza al horizonte lejano, que no dibuja un palo, que no proyecta el plano de una vela, que no se enturbia con el humo que vomita la chimenea.

La máquina de vapor, por último, cruzará sobre los rails en tierra con la ligereza del caballo árabe, con la esbeltez del ave, con la majestad del meteoró, acercando los pueblos a los pueblos, las razas a las razas, las religiones a las religiones, fundiendo todos los idiomas en uno, el del amor; todas las nacionalidades en una, la de la fraternidad.

Hé aqui, en resumen, un compendio de los incalculables beneficios que se deben a la invencion de Blasco de Garay, cuyos efectos empezó Watt a explotar de un modo admirable, y Fulton continuó.

Hubo un dia en que, para designar los siglos, se refirieron sus maravillas a los emperadores y los reyes, y se dijo: el siglo de Augusto, el siglo de Luis XIV.

Despues el mundo se acordó de los sábios, y dijo: el siglo de Voltaire, el de Rousseau, el de Montesquieu.

Hora es ya de enseñar a las posteridades a continuar nombrando las centurias del mismo modo, diciendole tambien: el siglo de Watt, el siglo de Fulton.

T. G.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica los siguientes reales decretos:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Habrá en la universidad Central una facultad de Medicina en que se dé la enseñanza completa hasta el grado de doctor inclusivo.

En las universidades de provincia habrá las escuelas de medicina que fueren necesarias, en los términos y con la estension que se determinen por real decreto. En el presente curso se conservarán todas las facultades de medicina en los puntos donde se hallan establecidas.

Art. 2.º Los estudios de la facultad de medicina se harán en la forma siguiente:

Primer año.—Anatomía descriptiva. Leccion diaria hasta el 15 de abril.

Elementos de anatomía general. Leccion diaria desde 15 de abril hasta fin de mayo, con nociones y uso del microscopio.

Ejercicios de diseccion desde 1.º de noviembre a fin de marzo.

Ampliacion de la física. Química general (en la facultad de ciencias).

Segundo año.—Elementos de fisiología. Leccion diaria. Elementos de patología general y de anatomía patológica, con su clínica. Leccion alterna.

Ejercicios de diseccion desde 1.º de noviembre a fin de marzo. Elementos de higiene privada y pública. Leccion alterna.

Historia natural y nociones de geología (en la facultad de ciencias).

Tercer año.—Elementos de terapéutica y de farmacología. Arte de recetar. Leccion diaria.

Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. Leccion diaria.

Clínica quirúrgica. Año solar.

Cuarto año.—Patología médica. Leccion diaria.

Clínica médica, con la introduccion a su estudio. Año solar.

Obstetricia, enfermedades especiales de la mujer y de los niños. Leccion alterna. Clínica de esta asignatura. Año solar.

Elementos de medicina legal y de toxicología. Leccion alterna.

Probados estos cuatro años, el alumno puede aspirar al grado de bachiller en medicina, ó bien al título de facultativo de segunda clase, previos los ejercicios teórico-prácticos que se establezcan.

Quinto año.—Ampliacion de la patología general y de la anatomía patológica, con ejercicios prácticos y aplicacion del microscopio. Leccion alterna.

Fisiología experimental. Leccion alterna.

Anatomía quirúrgica y operaciones, con su clínica. Leccion alterna.

Clínica quirúrgica. Leccion diaria. Año solar.

Sexto año.—Ampliacion de la terapéutica y de la farmacología. Hidrología médica. Leccion alterna.

Ampliacion de la medicina legal y de la toxicología. Leccion alterna.

Embriología y clínicas de obstetricia y de enfermedades especiales de la mujer y de los niños. Año solar.

Clínica médica. Año solar.

Probados estos dos años, el bachiller en medicina puede aspirar al grado de licenciado en la misma facultad.

Art. 3.º Los estudios del doctorado, que se harán en un curso en la universidad Central, son los siguientes:

Estudios superiores de anatomía general. Leccion alterna.

Estudios superiores de higiene pública y epidemiología. Leccion alterna.

Historia crítica de la medicina. Leccion alterna.

Análisis química (en la facultad de farmacia).

Probados estos estudios con asistencia y examen, el licenciado podrá recibir el grado de doctor en medicina.

Art. 4.º Se conserva por el presente curso en año preparatorio de medicina segun está establecido.

Art. 5.º Para poner en ejecucion, en la forma posible, el art. 39 de la ley de instruccion pública, se establece la carrera de facultativos de segunda clase que presten la asistencia médica y quirúrgica, con exclusion de todo cargo profesional, en cualquier orden de la administracion

Para el cual las leyes ó reglamentos exigen el grado de doctor ó licenciado en medicina.

Art. 6.º Para ingresar en la carrera de facultativo de segunda clase se necesita haber estudiado próximamente en un instituto ó colegio autorizado los dos años primero y segundo del segundo periodo de la segunda enseñanza, simultaneamente la asignatura de nociones de historia natural que corresponde al tercer año. Para comenzar estos estudios el alumno deberá sufrir un examen igual al establecido para los que pretenden ingresar en el primer periodo de la segunda enseñanza.

Art. 7.º Probados los años académicos de que queda hecho mérito, ó exhibiendo el título de bachiller en artes, acreditado haber cumplido 17 años de edad, podrá inscribirse en la matrícula de primer año de medicina, y proseguir sus estudios en la forma determinada en este decreto para el periodo del bachillerato en medicina.

Probados los cuatro años de dicho periodo, podrá el alumno recibir el título de facultativo de segunda clase, previo el depósito de 1,500 rs. fijado para profesores antiguos en la tarifa que acompaña a la ley de instruccion pública, y previos tambien los ejercicios teórico-prácticos que el reglamento determine.

Art. 8.º Los facultativos de segunda clase podrán en cualquier tiempo continuar la carrera de medicina hasta el doctorado inclusivo, haciendo para ello los estudios de segunda enseñanza que les falta en cuatro cursos académicos que en ningún caso podrán simultanearse con los de medicina, recibiendo el grado de bachiller en artes, el de bachiller en medicina, y verificando los estudios académicos de los dos periodos ulteriores de licenciatura y doctorado.

Art. 9.º Un reglamento determinará los estudios y exámenes a que deban sujetarse los cirujanos de las varias clases hoy existentes que deseen cambiar su título por el de facultativos de segunda clase.

Art. 10.º Los actuales alumnos de los cuatro primeros años de medicina pueden aspirar al título de facultativo de segunda clase con las condiciones que para ello se establezcan.

Art. 11.º Queda suprimida la matrícula para el primer semestre de la carrera de practicantes: los que ya la han comenzado podrán continuarla con sujecion al reglamento.

Art. 12.º Queda abierta hasta el dia 30 del mes actual la matrícula de segunda enseñanza para los aspirantes a la carrera de facultativos de segunda clase.

En los institutos y demás establecimientos de segunda enseñanza dependientes del gobierno se abrirá un registro especial para dicha matrícula, cuyos derechos serán iguales a los que satisficieron los demás alumnos.

Art. 13.º Queda asimismo abierta hasta el 30 del actual la matrícula de primer año de medicina para los aspirantes a la carrera de facultativos de segunda clase, previos los requisitos determinados en el art. 7.º La secretaria general de las universidades abrirá un registro para estas matrículas, cuyos dere-

(240)

(241)

(244)

(237)

—Buenos dias, mamá Lina, ¿cómo va?  
—¡Hola, exclamó la tabernera, que no sabia guardar rencor, mas que a los malos pagadores, ya estás pur aquí, ganapan.  
—Sí tal, y con mis huesos enteros que vos quisisteis hacer descomponer por vuestra cara mitad.  
—¿Y dónde has dormido? ¿puesto a que has tenido negocio esta noche?  
Y al decir estas palabras le dirigió una mirada significativa.  
—¿Qué negocio? exclamó Teloche, que habiendo salido de la taberna por la puerta en el momento en que la tempestad arreciaba, habia entrado a los pocos minutos en el patio, escalando el muro para acomodarse entre los carrioches con los conejos, a los que habia pedido hospitalidad por aquella noche.  
—¡Ahl! ¿no has ido con ellos? exclamó la tabernera.  
—No sé lo que hablais; yo salgo en este momento de mi dormitorio, dijo con énfasis.

—Santa Magdalena ¡pues apenas ha sido gorda! Ya puedes decir que has tenido suerte en no ir con ellos.  
—Pero ¿con quién, mamá Lina? con tadm algo de lo que ha pasado; no tengais secretos con vuestro pequeño Teloche.  
—No tengo nada que decirte; ve a preguntárselo a esos apóstoles que saben mas que yo.  
Y mostró a Cordero y Passepoil que entraban, y cuyo aspecto mohino denotaba una grave preocupacion.  
Sus miradas escudriñadoras parecieron buscar a alguno, y no encontrándole, los dos se dirigieron a la tabernera, exclamando:  
—¿No ha venido Boca-miel?  
—¡Ahl! murmuró la tabernera, ¡el tambien estaba!  
—Responde, dijo el jorobado con impaciencia.  
—No, no ha venido.  
—¿Ni ha enviado ningun recado?  
—Ninguno.  
—Baste, vamos a buscarle; si viene

La palabra ojo circulo de boca en boca como una consigna.  
El desconocido resumió en sí la atencion general, aprehendiendo todo el mundo que él buscaba algo.  
—¿Pues qué ha habido esta noche? preguntaba entre tanto Teloche a su interlocutor.  
—Un mal negocio; no se sabe qué es de Larissole.  
—Nombre de perro!  
—Chist.  
—¡Basta!  
En todos los circulos de este genero reina una estrecha union entre los individuos, Larissole era el jefe, el héroe entre aquella gente, y su desaparicion inquietaba a todos.  
Habia tenido lugar en la noche pasada una sorpresa, de la cual nadie tenia detalles, en la que se habian visto comprometidos algunos compañeros de Larissole, conocidos nuestros, y aquel personaje en la taberna podia ser muy bien un espía.  
Teloche manifestó esta opinion, mas

XVI.  
Nueva cara y mala.  
—¡Es preciso, dijo el doctor a su asociado, que saques a nuestra protegida de ese infernal! ¿Podrás hacerlo ahora?  
—Lo mismo que antes, dijo el muchacho con su inteligente sonrisa. La Grangeard sabiéndola entender es una malva, y además esta mañana la he hecho un servicio.  
—¿Es posible? cuéntame...  
—¡Pues por esto mismo traía esta sangre en la oreja! Además que tengo que reclamar de vos otro favor.  
—¡Bien, habla.  
—Señor doctor, vos habeis resucitado el otro dia en un abrir y cerrar de ojos al tuante Boca-miel.  
—¿Se ha dejado atropellar segunda vez?  
—¡Oh! no es él... ¡es otro! Este noche han dado un mal golpe... ¡Ahl! ¡no es verdad que no os negareis a curarlo!

81

chos serán los mercados para los alumnos de la facultad.

Art. 14. De las disposiciones contenidas en este decreto mi gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en palacio a siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

—Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Habrá en la universidad Central una facultad de farmacia en que se den los estudios completos hasta el doctorado inclusive.

Art. 2.º Los estudios de la facultad de farmacia, previo el grado de bachiller en artes, se harán en el orden siguiente:

Primer año. Botánica farmacéutica. Lección diaria.

Materia farmacéutica, mineral y animal.

Materia farmacéutica correspondiente a partes y productos de vegetales. Lección diaria.

Segundo año. Farmacia químico-inorgánica. Lección diaria.

Tercer año. Farmacia químico-orgánica. Lección diaria.

Probados estos tres años, los alumnos podrán aspirar al grado de bachiller en farmacia.

Cuarto año. Práctica de operaciones farmacéuticas. Lección diaria.

Ejercicios prácticos de determinación y clasificación de objetos de materia farmacéutica y plantas medicinales. Lección alterna.

Probado este año y dos de práctica en una oficina de farmacia, uno de los cuales podrá ser anterior al bachillerato, los alumnos estarán aptos para recibir el grado de licenciado en farmacia.

Quinto año. Análisis química aplicada a las ciencias médicas. Lección alterna.

Historia de la farmacia. Lección alterna.

Probado este año, los alumnos podrán optar al grado de doctor en farmacia.

Art. 3.º En tanto que se determine el número de escuelas de farmacia que deba existir en España, continuarán las actualmente establecidas en las Universidades de Barcelona, Granada y Santiago.

Art. 4.º Se conserva por este curso el año preparatorio para los alumnos de la facultad de farmacia.

Art. 5.º De las disposiciones contenidas en este decreto, mi gobierno dará cuenta a las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en palacio a siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Debiendo procederse a la demolición del campanario de la capilla del cementerio de San Rafael, bajo el tipo de setenta y ocho escudos en que aprovechando los materiales del derribo se ha presupuestado dicha obra, se saca a subasta bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría, en estas Casas Consistoriales el martes 13 a las 12 de la mañana, en que se rematará dicha obra en el mejor postor.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 10 de noviembre de 1866.—El Conde de Zamora.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Habiendo ocurrido dudas sobre la de-

nomination con que habrá de autorizarse el uso en España de los títulos de conde, marqués y cualquiera otro concedidos a súbditos españoles por el Santo Padre sin denominación especial, con presencia de lo informado por la nunciatura en razón a lo que en Roma y Estados Pontificios se practica, se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia, que en tales casos la denominación del título haya de ser la del apellido con que en la concesión sea nombrado el agraciado.

Leemos en el «Eco» de Cartagena del 7 que ha entrado en el dique flotante la corbeta «Ferrolana» que necesitaba varias obras de reparación.

Ya se admiten de nuevo en el lazareto de Mahon, sin duda por haberse desembarazado de buques, los que de puertos sucios habían llegado al del Grao y habían sido despachados para Tambo.

Han llegado a la corte los comisionados por la isla de Puerto-Rico, don José Julian Acosta, D. Segundo Ruiz Belvis y D. Francisco M. Quiñones, los cuales asistieron a la segunda junta que se celebró ayer en el ministerio de Ultramar. En compañía de estos señores han llegado también los distinguidos literatos y poetas puertorriqueños D. Alejandro Tapia y Rivera y D. Francisco Pastrana.

Parece que el director de Agricultura, dice «La Esperanza», se está ocupando con grande interés en dotar de ingenieros de montes, que de pocos años a esta parte han salido de la escuela, muchas de las provincias que por sus condiciones forestales son de grande importancia, y donde con uno solo no es posible atender cual corresponde a las necesidades del servicio.

Un periódico de Valladolid dice que para la próxima Pascua volverá a aquella ciudad el Sr. Zorrilla.

El periódico «La Patria» ha suspendido su publicación.

Otro colega anuncia que «El Reino» hará lo mismo dentro de pocos días.

El director de la «Correspondencia Médica», según dice el mismo periódico, ha presentado al ministro de la Gobernación una solicitud pidiendo que se lleve a efecto la ley de sanidad en todos los pueblos de la monarquía; que se vigore la autoridad de los subdelegados; que se organicen las inspecciones de carnes; según está prevenido, y que el imperio de la ley sea una verdad en todas partes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florenca, 8.—El rey Victor Manuel entró ayer en Venecia, recibiendo en la plaza de San Marcos el patriarca. Reinó inmenso entusiasmo.

Berlin, 8.—Los periódicos prusianos publican artículos tranquilizadores sobre la actitud de Austria respecto a Prusia.

Trieste, 7.—Los últimos insurrectos de Candia se han sometido a la autoridad. La insurrección ha terminado completamente.

Londres, 7 (a las diez y cuarenta y tres minutos de la mañana.)

Chile y el Perú, prestando intervenir entre el Paraguay y sus enemigos, en-

visan su escuadra al Atlántico con objeto de retirar de sus mares la nueva guerra con que les amenaza España, y de salvar las Chinchas y puertos aliados...»

Paris, 7.—El «Times» anuncia la supresión de la legación inglesa en Dresda.

Bucharest, 7.—El príncipe de Hohenzollern ha recibido en audiencia solemne al cónsul ruso, que participó al príncipe que el emperador de Rusia le reconocía oficialmente como hospodar de los principados danubianos.

Londres, 6.—Los verdaderos españoles se asocian a los brindis del banquete de hoy en honor del ilustre comandante de la «Blanca», uno de los símbolos de nuestra gloria moderna y antítesis de los desleales españoles.

De La Correspondencia copiamos la siguiente carta:

«Paris 5 de noviembre.—Parece que la comisión de reorganización del ejército tiene ya establecidas algunas bases fijas que elevando el ejército en un caso dado a un millón de hombres, sostenga una reserva de la mitad de esta cifra, siempre dispuesta a prestar servicio. Para esto se dividirán las fuerzas militares en tres categorías: la primera formará verdaderamente el ejército activo y móvil; la segunda la guardia nacional local con armamento y uniforme, y la tercera una reserva no armada ni uniformada, pero con la instrucción necesaria para servir en un caso preciso. La sustitución está limitada a las dos primeras categorías, pero nadie que sea útil físicamente podrá eximirse de pertenecer a la tercera.

Ya tendrán ustedes el texto completo de la alocución del Sumo Pontífice, y si bien el contenido de este documento no ha podido menos de causar aquí cierta alarma, datos oficiales que me aseguran existir dan la seguridad de que el 4 de noviembre se había modificado mucho la situación que parece retratar la alocución pronunciada el 29 de octubre; es decir, que en estos pocos días las cosas han cambiado en un sentido tranquilizador para Roma y para las naciones católicas.

Reuniendo antecedentes sobre este asunto, pudiera creerse que la alocución está inspirada por las amenazas que públicamente han propalado los enemigos de Roma, y que no puede negarse tenían su base en algunos miembros del mismo gabinete italiano.

La gente exaltada ha dicho en todas partes que quince días después de la salida de Roma de los franceses, estarían allí los italianos; y bajo esta impresión, el padre de los fieles habrá tomado su determinación. Pero tal vez ante esas mismas amenazas el Sumo Pontífice habrá recibido nuevas garantías que le hayan hecho modificar sus resoluciones.

Ello es que, sea lo que quiera, hoy no se tiene sobre el particular la inquietud que allí reinaba en las regiones oficiales. Y es la general creencia que los italianos no irán a Roma. El por qué, lo ignoro; pero la seguridad existe, y tal vez mañana sea ya conocida la solución de este enigma.

Uno de estos días aparecerá en el «Moniteur» el nombramiento de un nuevo senador, Mr. Peray d'Isly.

En toda la Alemania del Norte se va a establecer el sistema monetario decimal, en consonancia de las monedas francesas, con la misma ley y valor equivalente.

Mañana ó pasado regresará a Paris el príncipe Napoleon, y hoy ha llegado aquí sir Roberto Peel.»

Variedades.

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA.

La noche concluí, y los fulgores ya de la alta luna dejando de rielar en la laguna, que cerca de allí había, perdiendo iban su brillo nacarado; y torna la alegría a embellecer el prado al volver la mañana, y por doquier la selva se engalana espaciando su aroma, y en el verde ramaje arrulla la paloma, y cantan ruiseñores, la alondra a su vez trina, y en el valle, en el monte, en la colina, se admiran los primeros de caprichosas y abundantes flores.

Las aguas de un torrente, que cruza la pradera, parece que murmura blandamente, encantadas tal vez de la hermosura con que dotó natura su espaciosa ribera.

Y el sol el cénit dorá, y pugna por salir al horizonte para llevar su lumbré protectora, lo mismo a quien implora su misero sustento, que al rico, poderoso y opulento.

Y al pie de una montaña se mira de un pastor una cabaña, y a la orilla del lago, contemplando en el agua su hermosura que en el cristal refleja, niña graciosa, sin igual criatura, recibe allí el halago, del trinar de las aves, de la ola que murmura mansamente, y de las brisas suaves que refrescan su frente.

Y a la opuesta ribera, por alamos frondosos circundada que la dejan sombría, de cuyo sitio abarca la mirada la perspectiva hermosa de sin igual pradera, sobre la tierra fría de la alameda humbrosa, y con el alma inquieta, inspiración buscando a su poesía, medita allí sus cantos un poeta.

Forjábese en su mente una divinidad de las que vagan por los montes y prados, bella pastora que a la clara fuente dirige sus ganados, una linda vaquera, pura, gentil, lozana, que belleza le diese a la pradera, como balleza dá la flor temprana, que entre verdes rosales se columpia orgullosa la primera.

Y un suspiro escapado de la niña del notó en alas ido, grato vibró en su oído, y el eco lo llevó por la campiña; y de sorpresa lleno, su meditar dejando, por el paraje ameno, del suspiro el autor do quier buscando, su mirada a fijarse fué en la hermosa.

Niña del campo, planta de la selva, paloma misteriosa que de él tan cerca estaba, tan bella y distraída, pues que no le miraba,

ni su presencia aun había notado, tan triste y afligida, dando est ayos al viento, porque tal vez el halo de ella alejó el contento, ó el ciego de las flechas su tierno corazón había herido, porque tal vez el canto de las aves amor gritó a su oído, y las brisas suaves, al mecer sus cabellos, ama, ama le daban; porque al venir del alba los destellos a llenar su morada, tal vez llanto a sus ojos el recuerdo llevó de sus amores, ó quizá enamorada, vivirá y sin amor, por eso abrojos, en su vida hallará, también dolores.

Contempla su bello sorprendido el solitario vate; será ilusión, pensaba, una ilusión que embarga mis sentidos el tipo virginal que yo buscaba?

Y rápido se agita el silencio turbando de repente, y asustada ella corre, y en vano, en vano él grita, en vano es intentar seguir tras ella; el lago está a su frente que cierra cruel el paso, y a su vista ocultóse cual estrella, cuando oculta su lumbré en el ocaso.

Y aquella noche en cómodo aposento sobre un ancho sillal descansa el vate Marqués de Santillana, le absorbe el pensamiento la niña que admiró por la mañana, dulce canto concibo, mientras su corazón vehementemente late, y así rápido escribe:

Moza tan hermosa non ví en la ribera como una vaquera de la finojosa, etc. Manuel Gonzalez Guevara.

Gaceta.

—Viage.—Ayer ha pasado por esta capital la Serna. Sra. infantina doña Maria Luisa Fernanda, con dirección a Madrid. La acompañó su augusto esposo el duque de Montpensier hasta encontrar el tren correo en que regresó a Sevilla. Las autoridades saludaron en la estación a los viajeros.

—Maio y caro.—Continúa el reposo del pan. Anteayer han sido llevados al Asilo veintidos panes faltos, y sigue con actividad la vigilancia en este punto, estudiándose también como es justo a examinar la calidad de este importantísimo artículo.

—El vigia.—Es bien sabido que Córdoba—un pueblo es monumental.—Le parodian tres solares,—una puerta y un pilar.

—Escena báquica.—Anteayer a las doce del día ofrecía la calle de Armas un verdadero espectáculo gratuito que tuvo su parte trágica y un paquito de sainete. Tres amigos habían estado en algun establecimiento vecino despidiendo dignamente a uno de ellos que debía partir para su pueblo. Sería la pena sin duda la que al salir de la casa los hacía tambalearse y llevar los ojos como tomates; ello es lo cierto que al montar al forastero en un burro que cual a otro Sanchito debía conducirlo a su insula, cayó al suelo causándose una regular herida en la cabeza, mientras que sus compañeros en vez de cuidarse de él, trabaron una ruidosa disputa con unos albañiles. El primero fué a curarse y los segundos a

( 238 )

—Te interesa mucho? —Ya lo creo que me interesa... En primer lugar ese hombre me quiere mucho... pretendo ser mi padre... y yo no digo que no lo será, porque, en fin, yo no he de ser hijo de las piedras.

—Y está enfermo? —Si, señor, un negocio perro... si le hallaran podría costarle carol Pero vos sois para mí como el confesor.

—Tranquilízate: pues que ese hombre te interesa, te ofrezco la mayor discreción.

—Bien y si además me concedierais el ir a verle sin dilación.

—Quieres que vayamos al momento?

—Si fuerais tan bueno! Yo por el camino os referiré mi aventura de esta mañana.

—¡Vamos, pues! Nuestro americano había venido a Francia para estudiar, para observar, y las ocasiones se le presentaban con harta frecuencia, aprovechándose él sin descanso.

( 243 )

mesas mas próximas al mostrador. El primer instinto de los concurrentes a una taberna de ese género al apercebir un rostro nuevo, es la desconfianza.

Todos los concurrentes de casa de la Grangeard tenían un aspecto poco satisfactorio; pero el del nuevo personaje lo era menos aun.

Pidió un vaso de café con leche, desayuno harto aristocrático en aquella época y en aquel local, y trató de emprender conversacion con la Grangeard, siempre paseando en torno suyo miradas escudriñadoras; indudablemente buscaba algo.

Taloché, con su penetracion especial empezó a observarle desde lejos con el mayor disimulo.

—Conoces a ese? preguntó a uno de los habituales concurrentes.

—Si... yo juraría que he visto a ese haz de espigas en alguna parte, pero no sé dónde; nunca será en sitio bueno.

—Entonces, ojo! djo el rapaz.

—Si, dijo el otro, y sobre todo después del lance de esta noche.

( 242 )

por otro lado, que aguardo, volveremos.

—Y el otro, ¿cómo está? preguntó la Grangeard.

—Mal.

—¡Pobrecillo!

Taloché se acercó para preguntarles a su vez, porque aquel diálogo había picado su curiosidad: era indudable que habían dado aquella noche un golpe de mano, del que habían salido mal.

Peró los dos compañeros, harlo preocupados ó sin tiempo de qué disponer, rechazaron al muchacho, dirigiéndose a la puerta y partiéndolo desde ella cada uno en distinta dirección.

—Parezen tantos, dijo el muchacho.

La Grangeard continuaba murmurando algo entre dientes.

Nuestro intrépido Taloché iba a preguntar algo mas, cuando de repente cesaron todas las conversaciones como a una señal.

Era que había aparecido en la taberna un desconocido de bastante mala facha que fué a sentarse en una de las

( 239 )

Vistióse precipitadamente, ó mas bien quiso vestirse, pero su protegido le rogó se pusiera ropas menos finas de las que usaba de ordinario, para que pudiesen, sin llamar la atención, ir en su compañía.

Entonces Jorge, no estando lejos de su idea el ir disfrazado, pidió a su criado un chaqueton, y gracias a este disfraz, salió con Taloché, y sin que a nadie chocase se metieron ambos en un coche de alquiler de la calle de San Dionisio.

Antes de despicar al doctor a donde le llevaba, Taloché continuó sus aventuras desde el punto que las había dejado; esto es, desde su salida de la taberna.

La primera persona que la Grangeard había apercebido al abrir las ventanas al día siguiente era nuestro pilluelo, y este, no entrando por la puerta de la calle, sino por la del patio.

Entró contoneándose alegremente con las manos en los bolsillos y la gorra caída hacia la izquierda esclamando con desenfado:

dormir el bicho. De una y otra cosa cuidaron los municipales.
Abuso constante.—Continúan las bestias invadiendo las aceras, y eso que no quedan impunemente muchos de los que tal cosa consienten.

la nota de las escuelas de instrucción primaria que se hallan vacantes en la provincia de Huelva.
Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el día 16. Corresponden á dicho sorteo 10,000 billetes á 60 escudos (600 rs.) divididos en décimos á 6 escudos (60 rs.) cada uno.

lo largo de las cintas—quiera explicar sus congojas.—tonta.
Niña que se pinta el rostro—con cosméticos y drogas,—y mete bajo del moño—cinco ó seis libras de estopa.—tonta.

Doncella.—Pues bien, escribamos.—«Una doncella de cincuenta años... pero que manifiesta cuarenta (¿no es así?) desea alquilar (un cuarto ó una sala con balcon?)—No señor, un aposento bajo...»

daban con un embudo. Después los metió en unas mazmorras de por vida. ¡Los celos son atroces en aquellos países!
¿Conocen ustedes á Shillibeer?—Dice el cronista del «International» de Londres. Mr. Shillibeer es el ingenioso inventor de una clase de atabúes capaces de contener seis ó siete cadáveres en compartimientos separados, y además una docena de personas vivas y caritativas que gusten ir acompañando á sus amigos ó parientes finados hasta el cementerio.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badía.

Boletín religioso.

—Hoy.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Martín, obispo y confesor.
—Mañana.—S. Martín, papa y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de la Concepción.—Mañana en la iglesia auxiliar de S. Hipólito.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 27.
Consolidado 33,70.
Diferido 30,25.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.
Para Sevilla, segunda expedición, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almadén. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma.

Diligencia.
Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.

Franqueo de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugestión á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN

Titulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico principal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, airecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.º de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y seto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalván, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernán Núñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Agular.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alanos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se expende á 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se venden dos jacas pequeñas: una canastilla y una berlina de doble suspension. En la calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs.
Docena de id. á 45 cts.
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 40, se ha trasladado provisionalmente á la calle de S. Pablo número 44.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo, compuestas en su mayor parte de monte bajo y alguna tierra para sembrar. La persona á quien interese arrendarlo podrá pasar á la secretaría del Excmo. señor marqués de Valdehules su dueño, y se enterará de su renta y condiciones.

Venta de Maderas. En la dehesa de Santa Maria de Trasierra se venden paños y maderas de aserrijo: pueden verse las condiciones de corta y venta en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Beneficio al público.

Realizacion de grandes cantidades de generos sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 42 cuartos libra: idem fideos á 42 cuartos, en la horchatería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Belota. Se vende el fruto de belota y aceituna del lugar de Torredoria y S. José. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodobar darán razon.

Monte de piedad del Arcediano Medina. El lunes 12 del actual se verificará desde las 4 de la mañana hasta las 2 de la tarde venta de alhajas, en pública almoneda, cuyo pormenor estará de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas del establecimiento.

Córdoba 7 de Noviembre de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la Feria núm. 79. Su dueño calle del Ayuntamiento, núm. 14 y 16.

Arrendamiento. En la calle de la Encarnacion, núm. 42, se arrienda desde el día media casa amueblada ó sin amueblar: en la misma darán razon.

Depósito de Maderas de Flandes de los Sres. Ros y Barcia. En este nuevo almacén, situado en el campo de la Merced núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de maderas de todas clases y dimensiones y á precios arreglados, traídas directamente de Rusia.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, á precios arreglados.

Venta. En la calle de Góngora núm. 7 se venden mantas de diferentes tamaños, y unas para separacion de alcoba, á precios muy arreglados.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un anillo de oro con un diamante y perlas, se servirá entregarlo en la Espartería núm. 43, donde se dará una gratificación.

Baciador. Manuel Arias, baciador de lasajas de afetar 6 instrumentos de cirugía, ofrece al público su establecimiento, calle de San Fernando núm. 40. Los consumidores serán servidos con prontitud y esmero.

Venta. Se venden libros de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 1,063 olivos, en muy buen estado de produccion y con agua á la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Mietero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29.

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 807 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Ciénaga Blanca, con 300 m. Otro id. id. id., al sitio de Parrosillo, con 90 olivos. Otro id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga aceitera en muy buen estado con todas sus alpuerzas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Carcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avisara con su dueño D. Francisco Ceballos y Mietero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones.

Chorizo. Se vende chorizo en rama y en manta, hecho en casa, á 10 rs. libra, en la puerta del Rincon núm. 100, y manteca blanca muy superior, derretida, á igual precio.

Venta ó alquiler. En la calle de San Fernando núm. 87 se venden ó alquilan dos pianos ingleses de Clementi, en muy buen estado.

Maderas. Se vende la maderita de castaño y alamo negro existente en la hacienda de Val de las Huertas, y huerta de la Gitanera. Para tratar, calle Meson del Sol, núm. 43, de esta ciudad.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 129, sita en la plazuela del Puente. Para tratar calle de la Encarnacion núm. 5.

Pérdida. En la noche del día 4 del corriente desaparecieron de la dehesa de Gamonosa dos yeguas con las señas siguientes: la una castaña clara, alzada de siete cuartas y media, hierro M; otra de cuatro años, con el mismo hierro. Se ruega á la persona que sepa su paradero, avise en la casa núm. 13, calle de la Librería.

Arrendamiento. En la calle de la Encarnacion, núm. 12, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Nueva Ecija. Fernando Roman, cosario de Córdoba á Ecija, sin perjuicio de seguir sirviendo á sus muchos favorecedores y demás personas que le quieran honrar, establece un nuevo servicio con un buen coche, que saldrá de Córdoba para Ecija los Lunes y Jueves de cada semana, á las siete de su mañana, regresando los Miércoles y Sábados á las dos de la tarde; admitiendo pasajeros y encargos, á los precios siguientes:

Berlín, á la Carlota, 48 rs.—A Ecija, 30.—Interior, á la Carlota, 12.—A Ecija, 20.—Por cada arroba de escaso de peso, 3.

Administraciones. En Córdoba, D. Felipe Puentes Roldan, calle del Reloj.—En la Carlota, D. Andrés Gonzalez Acevedo.—En Ecija, Don Manuel Corrales, posada del Sol. Nota. Los pasajeros se presentarán en Córdoba en la Carrera del Puente, núm. 31, para montar en sus asientos.

Venta. Se venden todos los útiles necesarios para un gabinete de fotografía, con máquina de cuarto de Zamen, con aparato para vistas estereoscópicas, y varios productos químicos.

Un estante de comedor con puertas de cristales.

Seis hojas de puertas de ventana de cristales. Una guitarra antigua de Pajé, de palo Santo, muy buena.

Pastos. Se arriendan los pastos de la hacienda nombrada la Campiñuela baja, para tratar en la calle de Carniceros, número 4, plazuela de Concha.

Nodriz. En la casa de la señora marquesa de la Puebla, calle de la Madera, darán razon de ellas: se advierte que no tiene mas de 25 años de edad.

Subarriendo. Desde el día hasta San Juan se hace de la casa núm. 4, plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín.

Mantecas frescas de superior calidad de Hamburgo y del Reino; se venden en el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa-Ella, con 180 fanegas de tercio. Las oficinas que componen los asientos son del señorío. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Fábrica nueva de jabones de Manuel Lopez Cuadra y Compañía, en Montoro, calle del Calvario núm. 12. Se ha abierto una fábrica de jabones de todas clases de superior calidad y sistema antiguo. Los arrieros que gusten pasar á dicha fábrica, se les harán las ventajas posibles y los precios serán muy equitativos, de lo que no dudo que han de quedar muy gustosos. Desde el 30 de Octubre de 1866 á 42 rs. la arroba de jabon duro. El director Francisco de Castro.

Arrendamiento. Se arrienda parte ó toda la casa principal calle de Castillo núm. 5, cerca del teatro. En la misma se vende una sillera, un espejo y cuatro huecos de cortinas.

Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Teggia, cotado en la menaguante de Enero de 1864; la persona á quien le convenga todo ó parte de cualquiera de las dos clases, puede pasar á verlo y tratar de su ajuste á la casa calle de la Pastora n.º 2.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del señorío, con casa de campo, graneros, cuadras, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campiña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de tercio: con el propietario D. Bartolomé Maria Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada, toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo pisote de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas, y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar, y dos grandes graveros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 hay de venta y tambien se alquilan.